

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No 110014003055 2019 00456 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: FREDY HERNANDO HERNANDEZ CAMACHO cesionario de GUIO EQUIPOS Y SERVICIOS LTDA hoy S A S

DEMANDADOS: RICARDO JOSE CAMPILLO CRUZ

Se **RECONOCE** personería al abogado **ALVARO NEL GARCÍA CARRILLO** como apoderado judicial de la parte actora, en los términos y para los efectos del poder conferido y aportado a través de correo electrónico (num.21 digital).

De otro lado, Se **RECONOCE** personería al abogado **JOSE ARMANDO MEDELLÍN GUTIOERREZ** como apoderado judicial del demandado **RICARDO JOSE CAMPILLO CRUZ**, en los términos y para los efectos del poder conferido y aportado a través de correo electrónico (num.21 digital).

Atendiendo lo solicitado por los apoderados judiciales aquí reconocidos, se dispone que por secretaría se remita a la dirección de correo electrónico de la togada el link del proceso digital para que tenga acceso al mismo.

Por otra parte, apruébese la liquidación de costas elaborada por la secretaría, como quiera que la misma se encuentra ajustada a derecho (art. 366. num. 5° del C.G.P.).

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE
LA PARTE DEMANDADA

RADICACIÓN PROCESO No. 110014003055-2019-00456-00

La presente liquidación de Costas realizada por la Secretaría, se elabora con sujeción a lo dispuesto en el art. 366 del CGP y entra al Despacho para su respectiva aprobación.

AGENCIAS EN DERECHO		2.050.000
AGENCIAS 2a Instancia		
POLIZA JUDICIAL		
NOTIFICACIONES		9.000
GASTOS REGISTRO		37.500
GASTOS CURADOR		
HONORARIOS PERITO		
HONORARIOS SECUESTRE		
PUBLICACIONES		
CERRAJERO		
TOTAL		2.096.500

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ccc4198eb8d43b93327816fb849a27c5eb9eb0f32ba151e4b0e4c711e39f6fa**

Documento generado en 25/01/2023 01:02:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>